



# CONAPRES

Comité Nacional de Pregrado en Salud

NOTA DE PRENSA N°01

## Ministerio de Salud asume la presidencia del Comité Nacional de Pregrado de Salud para el periodo 2021 - 2022



El Ministerio de Salud estará a cargo de la presidencia del CONAPRES a través de la Dirección General del Personal de la Salud (DIGEP)

El Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección General de Personal de la Salud (DIGEP), asumió la presidencia del Comité Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES), la misma que desempeñará durante el periodo 2021 - 2022.

La transferencia se efectuó el último jueves 4 de noviembre a través de un acto protocolar en la que participaron los funcionarios de la DIGEP, representado por su directora general Dra. Leticia Gil Cabanillas, y de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), presidida por el Dr. Luis Podestá Gavilano, quien hizo la entrega de gestión que ejerció en el periodo 2020 - 2021.

La alternancia de la presidencia se enmarca en el artículo 9 del anexo del Decreto Supremo N° 021-2005-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 028-2016-SA que establece que el Comité Nacional de Pregrado de Salud será presidido en forma alternada, durante un año, por el (la) director (a) general de la Dirección General de Personal de la Salud y el presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina.

Cabe mencionar que, según su norma de creación, el CONAPRES es la máxima instancia del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud (SINAPRES), el cual articula acciones de las instituciones formadoras de profesionales de la salud, las sedes docentes y sus ámbitos geográfico-sanitarios, en el marco de las políticas y planes de los sectores Salud y Educación.

La finalidad del SINAPRES es coordinar y regular las actividades de docencia en servicio e investigación en los servicios de salud, con respeto a la dignidad de las personas y a los derechos de los pacientes.

En este sentido, en el marco de las políticas sectoriales salud y educación, y de la implementación de las Redes Integradas de Salud y el Modelo de Cuidado Integral de Salud, el Ministerio de Salud contribuirá a mejorar la calidad de la formación de los profesionales de la salud en favor de la población peruana.